

## LA RUTA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS

## UNA RUTA HISTÓRICO-CULTURAL DE EUROPA (I)

FAUSTINO PERALTA CARRASCO

RONDA

Rutas e itinerarios son formas bien conocidas y difundidas del turismo y, en las décadas recientes, del turismo activo y cultural. Sin embargo, se han venido desarrollando multitud de rutas, desde distintos ámbitos, y nos hallamos en el campo cultural y turístico, en este momento, ante un complejo conglomerado de interacciones, recursos, productos, imágenes, promociones, aspectos patrimoniales, históricos, sociales y paisajísticos; herramientas de planificación turística y de desarrollo, dependientes del campo de la cultura, del medioambiente, del deporte o del turismo, llegándose a una situación de gran confusión en cuanto a definiciones, objetivos y contenidos: Itinerario, Ruta y/o Camino.

Además en múltiples ocasiones se ponen en marcha a bombo y platillo, y con una fuerte inversión pública, rutas muy diversas que se quedan en eso, en su puesta en funcionamiento, pero después no poseen un desarrollo y un mantenimiento en el tiempo que justifique el esfuerzo e interés inicial que vemos como, tras ese primer gran impulso, luego pasan al ostracismo y al olvido total. Las razones de esta situación pueden ser muy variadas y tampoco es cuestión analizar aquí ahora una por una, pero sí tenemos absolutamente claro que una de las razones, común en muchas de ellas, es la fórmula elegida para su gestión. De ahí que, para el caso que nos ocupa, la Ruta de los Viajeros Románticos, se haya elegido para gestionarse una fórmula asociativa público-privada que conjugue todos los aspectos y recursos implicados en la misma y que dependan de estos dos sectores.

Actualmente las rutas son un producto muy difundido, con gran apoyo institucional: en el Plan de Turismo Español Horizonte 2020, están consideradas entre los "Destinos: Productos, Itinerarios y Rutas temáticas" (ESPAÑA, MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO, COMERCIO, 2008, Plan Operativo del Turismo 2020).

La relación cercana de la ruta con el turismo es inherente, su nombre indica itinerancia, el movimiento propio de esta actividad, pero también es la región de tránsito, por donde hay que viajar para alcanzar el destino, ruta, que va a incluir elementos físicos y espaciales, así como elementos psicológicos del viaje a un destino. Y esta particularidad antropológica incide en el aspecto social, cultural, histórico y turístico.

Nos encontramos con toda seguridad ante una ruta histórica y patrimonial (desde la prehistoria, fenicios, romanos, bizantinos, visigodos, árabes, castellanos...), y esa es precisamente su gran fortaleza, y a su vez la podemos considerar como una ruta tematizada alrededor de los Viajeros Románticos: El Camino Inglés, como pioneros del turismo actual y de la literatura de viajes, de gran éxito mundial en el siglo

XIX, los cuales pusieron el foco principalmente en España y Andalucía, y en muchas ocasiones el periplo de su viaje comenzaba en el Campo de Gibraltar, pasando por la Serranía de Ronda, para concluir en esta ciudad desde donde se ramificaban otros caminos hacia Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada, etc... Por consiguiente entendemos se trata de una ruta funcional con notable implicación sobre el turismo.

RUTA O ITINERARIO. DEFINICIÓN.

Ruta tiene varias definiciones de compleja aplicación al ámbito turístico. La R.A.E. la define en relación con la parte material de un viaje: "Rota o derrota de una viaje. Itinerario para él. Camino o dirección que se toma", es decir que la primera acepción lo relaciona con el viaje y, sólo la segunda, lo materializa con camino, itinerario. Por Itinerario, la R.A.E. entiende "la dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, parada, que existen a lo largo de él".

Entendemos que ruta se relaciona con el desplazamiento e Itinerario, es la materialización del desplazamiento. En ruta, aparece el viaje, es decir, la participación de la persona; es ella la que define la ruta, los objetivos, lo humano frente a lo físico del itinerario; de hecho, la ruta será la consecuencia del viaje. Así, por ruta, vendríamos a entender, y es de gran significado para los estudios turísticos, como unos itinerarios, unos trazados físicos, que dibujarán la circulación y el paso (de las personas y viajeros), con sus particularidades, sus hitos, imbricándose en el territorio y definiéndose por sus huellas materiales e inmateriales.

El objetivo primero del itinerario es geográfico, físico, es un trazado y un recorrido. Sólo más recientemente, tras la creación de los Itinerarios Culturales por el Consejo de Europa, se han dado otras acepciones más generales al término itinerario, como una creación artificial vinculada con un tema.

Es en la ruta donde se materializa el aspecto humano, como actividad que actúa sobre un espacio material y geográfico del itinerario, es decir, del trazado. Las rutas históricas se caracterizan por un itinerario, definido por sus dos extremidades (origen y destino) y por su trazado, por el ritmo regular y la intensidad de la frecuentación (paso) de los hombres, por su recorrido; así como por el objeto y la naturaleza de las relaciones establecidas entre los grupos humanos que recorren la ruta. Así en esta definición se aprecia la descripción y caracterización de un itinerario, los límites y los puntos intermedios (hitos o etapas), la relevancia del trazado en su perennidad, y sólo se consigue favoreciendo el paso, la perpetuidad en el desplazamiento, con una clara determinación geográfica y espacial (los pasos y trazados solían discurrir siempre por valles, zonas accesibles, siguiendo los cursos que eran rutas terrestres), como es nuestro caso. Pero he-



mos de insistir, que en una ruta el factor más relevante y determinante es el humano, el tránsito de los hombres, y la motivación y el objetivo para este desplazamiento. Se suele hablar de tres condicionamientos humanos para la perennidad de los trazados y el establecimiento de las rutas: 1) factores demográficos, como resultante de los contrastes entre regiones de densidades demográficas diferentes; 2) económicos y comerciales, en función de desigualdades en los recursos y en las necesidades de supervivencia; así como 3) psicológicos, culturales o religiosos.

Por tanto, claramente podemos observar en la propia definición de Ruta, que la nuestra lo es, porque posee un itinerario (en nuestro caso con diferentes alternativas en distintos puntos del trazado o recorrido), definido históricamente por un origen (Gibraltar-La Línea de la Concepción-Algeciras) y un destino (común en intermedio, Gacín-Ronda) para de allí optar a otros destinos finales (Málaga, Sevilla, Córdoba o Granada). El paso humano por esta ruta fue siempre muy intenso y frecuente a lo largo de la historia, especialmente en el siglo XIX, como uno de los recorridos con mayor tránsito de llegada a España por parte de los Via-

jeros Románticos que entraban por Andalucía. A través de este trayecto, conocido en sus primeras etapas como el Camino Inglés, este destacado grupo humano de escritores, pintores y dibujantes que buscaban la naturaleza inhóspita, legendaria, el pasado oriental y el trato humano con quienes eran sus habitantes y su forma de ser y de vivir, dio a conocer nuestro territorio en Europa y en América. A partir de ese momento ha quedado en la memoria colectiva, propia y extraña, una imagen indeleble asociada a una época que nos identifica con el Romanticismo más que con ninguna otra, que nos ha legado a su vez un enorme patrimonio cultural conocido y admirado en el mundo entero, somos la Serranía Romántica de España por excelencia.

Este trazado, antes de la llegada de los Viajeros Románticos, había permanecido siempre en uso a lo largo de los siglos y por ello en él se estableció también una ruta que ha servido, por un lado, para unir dos continentes (Sur de Europa y Norte de África) y, por el otro, como uno de los puntos de inicio de la concepción romántica de España por parte de Europa y América, el nexo de dos territorios románticos (el mar con la sierra, para acceder al inte-

rior de la península) y, lógicamente, las poblaciones integradas en ellos. Ruta también de contrastes, por las manifestaciones sociales de rebeldía e insurrección que en ella han tenido lugar; como los monjes, el contrabando, la heroica guerrilla contra los franceses durante la Guerra de la Independencia, el bandolerismo romántico, el maquis... Ingredientes estos que la enriquecen en cuanto a su historia y leyendas, además de la propia influencia económica y comercial que en algunos casos estos fenómenos sociales tenían en la población autóctona que luchaba contra la opresión y las desigualdades; por la propia necesidad de supervivencia, por una parte, y por el deseo de seguir manteniendo los privilegios que representaban los defensores del absolutismo y el antiguo régimen, por la otra.

En la Declaración del 2004 del ICOMOS se pretendió hacer una tipología de los itinerarios aludiendo a cuatro elementos: contexto, contenido, valor de conjunto y dinamismo, ampliado con un quinto elemento, el entorno, en la Carta de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008). El contexto se refería pues a estos cuatro criterios:

a) Al espacio geográfico, a ese marco natural que se posee para las rutas

históricas.

b) Al contenido de los distintos hitos patrimoniales que definen y caracterizan el itinerario.

c) Al valor de conjunto, comparando el hecho de que el conjunto de los valores supera al de las distintas partes, convirtiéndose en un valor en sí.

d) Y al dinamismo, a la evolución, a la historicidad de la propia ruta, a los elementos originarios que podían definirlas.

Los cuatro criterios corroboran, pues, la aproximación entre las rutas históricas y los itinerarios culturales. De esta manera, el itinerario cultural del ICOMOS es percibido como patrimonio, al ser una ruta histórica, pero también al estar formada y definida por soportes materiales que a modo de hitos van marcando la ruta y son elementos patrimoniales, siendo una forma de protección del patrimonio mismo.

Los itinerarios culturales reflejan la nueva esencia del patrimonio, no sólo como mensaje del pasado que debe ser conservado, sino como recurso y atractivo, como fuente de desarrollo económico que conviene explotar (UNESCO, Documentexcutif, Paris 2011). En la ficha de catalogación de los itinerarios culturales, un instrumento de trabajo y de protección, varios parámetros reflejan el valor social, económico, turístico del itinerario, su apertura tanto sociocultural, como al territorio y a su planificación.

En España, aunque pueda parecer lo contrario, existen pocas rutas históricas-itinerarios culturales identificados y, por lo tanto, puestas en valor para el turismo como productos, es decir que se caractericen no por un tema histórico, artístico, sino por un trazado, un origen y un destino, una motivación histórica, económica, cultural, social, humana, un viaje, que sería lo que generaría el desplazamiento y el movimiento en el pasado. El Camino de Santiago, o los Caminos de Santiago, son el ejemplo más significativo; otros casos son el Camino del Gid, la Ruta de Carlos V, además de propuestas como la Ruta del Tempranillo en Andalucía, más cercana a la nuestra. Las rutas históricas, aun cuando son patrimonio, son de difícil reconocimiento al referirse a un legado histórico intangible complejo.

El programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa nació en 1987 y se consolidó en 1997, con la creación del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales. La base de estos itinerarios es instrumental, a través de un tema o hilo conductor se ponen en común, en forma de itinerario, distintos lugares que comparten un patrimonio, una historia, favoreciendo así la cohesión entre los pueblos europeos. Y que mejor instrumento para la cohesión cultural entre los pueblos de Europa que lo que sobre nosotros contaron aquellos viajeros europeos del XIX que se enamoraron de nuestro territorio y lo dieron a conocer al mundo entero.